INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION NO:155 /013

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL PROCEDE A DECLARAR DESIERTA EN TIPO DE PROCEDIMIENTO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No 02-2.013 - ALMUERZO ESCOLAR - ID- 260-745 TIPO DE PRESUESTO DE ACCION.

VISTO: Que en fecha 27/09/2.013 por expediente No: 329.172, se ha procedido a la remision de documentos ante la Dirección de Contrataciones Publicas para la contratación de Almuerzo Escolar.

CONSIDERANDO: Que en la fecha de apertura de sobres, los oferentes no han dado cumplimiento a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, según dictamen del Comité de Evaluación de la Institución Municipal, lo que justifica la declaración desierta del presente llamado. . .

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Declarar desierta el procedimiento por contratación por Licitación Por Concurso de Ofertas No 02-2013 y autorizar a la UOC institucional un nuevo llamado invitando a empresas dedicadas al tipo de procedimiento solicitado.

Art 2o: Remitir a la Dirección de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

Rosa Brutos de Lermen
Secretaria General

Edir Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal

Mbaracayu, 13 de setiembre de 2.013